

## primera objeto de la convocatoria

Desde su apertura TEA Tenerife Espacio de las Artes ha ofrecido convocatorias públicas para el apoyo a la práctica artística e investigadora en diversos formatos y modalidades que han tenido una concurrencia local e internacional. Ese ha sido el objetivo de sus programas de apoyo a artistas y curadores, con los cuales el centro ha hecho un esfuerzo por estar en sintonía con la creación artística contemporánea con un espacio de ensayo expositivo, así como de sus programas de residencias artísticas y de investigación interdisciplinar para el desarrollo de aprendizajes fuera del marco académico. La Bienal Contemporánea de TEA tiene como objeto seguir esa misma ruta para aunar ambas líneas de trabajo: ofrecer un espacio para la creación artística y abrir un proceso para el acceso público a la cultura y a los debates en torno a lo contemporáneo.

Para ello, TEA abre una convocatoria a artistas para ser parte de una exhibición colectiva que se celebrará en septiembre de 2024 en la sede del museo curada por Raisa Maudit y Àngels Miralda. El objeto de la exposición es hacer posible el encuentro de prácticas artísticas contemporáneas a través de una docena de proyectos cuyos procesos y transmisión sirvan como marco para el debate público. Se parte de la convicción de que la experiencia y aprendizaje estético brinda la posibilidad de abrir procesos y conversaciones situadas en el contexto en el que se inscriben. Los criterios de selección de la comisión y el comité curatorial estarán abiertos a la interdisciplinariedad y a metodologías de trabajo individuales o colectivas, en donde se valorará especialmente el carácter experimental de las propuestas y procesos que tengan la capacidad de abrirse al público a través de talleres o acciones colaborativas. Las personas seleccionadas deberán entrar en un proceso de diálogo que se dará a partir de mayo con el comité curatorial y el Equipo de TEA para trabajar en conjunto la inclusión de sus obras, préstamos u obras de nueva producción, en la exposición.

El comienzo de un evento con voluntad de pervivencia en el futuro debe ser capaz de ofrecer un diálogo público sobre la incertidumbre venidera. Comprometerse implica afrontar los retos que están por venir y, así, hacer posible unas relaciones que sean acordes con una conciencia ambiental, social y mental sostenible. Para ello, a partir de la inauguración de la exposición y hasta el cierre de la misma, se celebrará un foro público para reflexionar sobre los retos que implica este proceso. Del mismo modo, se desarrollará una serie de intervenciones y talleres, en sintonía con los debates actuales en torno al futuro de los modelos de encuentro artístico y sobre las condiciones de acceso público a la cultura, que serán recogidas en una publicación.

Con todo, la celebración de este evento quiere fomentar una ética de responsabilidad basada en la atención, acompañamiento y el diálogo por parte de todas las personas implicadas: artistas, profesionales de la cultura y público. Asimismo, pretende dar lugar a procesos artísticos que potencien una relación de correspondencia sostenible entre el contexto de TEA Tenerife Espacio de las Artes y otras regiones del planeta.

## segunda definiciones

Para propósitos de esta convocatoria, los términos que se enumeran a continuación tendrán el significado que aquí se indica:

- **Prácticas Artísticas Contemporáneas.** Modelos de comunicación artística que abarcan un amplio campo creativo interdisciplinar dentro de las artes visuales (artes plásticas, audiovisual, performance, etc.). Se valorarán aquellos trabajos que: 1) hagan evidentes las condiciones culturales, tecnológicas, sociales y políticas que se dan en su propia producción artística; 2) puedan ser leídas en un marco crítico dedicado a pensar nuestra condición contemporánea, entendida como algo más allá de la coexistencia de multiplicidades en el presente, y sirvan para imaginar futuros posibles y 3) sean susceptibles de ser adaptadas al formato expositivo dentro del museo, siendo la viabilidad misma de su producción y exhibición un requisito indispensable para la selección.
- **Comité Curatorial:** Grupo de expertas/os en el ámbito del arte contemporáneo, curadoras/es, historiadoras/es, críticas/os de arte y/o artistas con experiencia internacional encargados/as de seleccionar, acompañar, diseñar la exposición y edición de la publicación. En su selección se tendrá en cuenta el hecho de que haya tenido experiencia previa trabajando con artistas y el Equipo de TEA de modo que puedan dar una coherencia museográfica y discursiva a la exposición y la publicación.

## tercera participantes

Dirigido a personas físicas o colectivos de la creación artística contemporánea, cualquiera que sea su nacionalidad o lugar de residencia y que sean mayores de 18 años.

Los/as participantes en esta convocatoria deberán poder comunicarse en español y/o inglés. Asimismo, toda la documentación para postular y cualquier comunicación con la institución, telefónica o por correo electrónico, deberá ser en español y/o en inglés.

La convocatoria está abierta a propuestas de carácter individual y colectivo. En el caso segundo, en el que se comprenden duplas y colectivos, solo serán cubiertos los gastos de transporte, alojamiento y manutención de la persona que postule.

La convocatoria se rige de acuerdo a la Ley 8/2014, de 28 de octubre, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales y la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación.

## cuarta exclusiones

No se aceptarán a concurso propuestas que tengan contenidos ofensivos o irrespetuosos hacia personas o colectivos.

Los participantes inscritos se responsabilizarán de que no existan derechos de terceras personas ni reclamación por derechos de autor o imagen de las personas que aparezcan en los proyectos, eximiendo a la organización de cualquier tipo de responsabilidad.

La comprobación de la existencia de datos no ajustados a la realidad, se podrá hacer en cualquier momento del proceso y podrá comportar la exclusión o denegación del premio sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran incurrir los solicitantes.

## quinta fases del proceso

Esta bienal constará de tres fases: presentación de propuestas, proceso de selección y recepción.

### 5.1- Presentación de propuestas y documentación

Para acceder como participante, la propuesta tendrá necesariamente el siguiente contenido

- 1. Formulario de participación** consignado y firmado, según modelo adjunto.
- 2. Copia del DNI o pasaporte.**
- 3. Dossier** en formato pdf que incluya una breve **biografía (máx. 1 página), CV (máx. 2 páginas) y documentación textual y visual** que ayude a contextualizar el trabajo. Si las imágenes se entregan por separado deberán tener una resolución mínima de 300 ppp, lado mayor 21 cm. Se entregarán en formato tiff o jpg.
- 6. Breve texto** en formato pdf que explique la línea de trabajo en la que se encuentra actualmente el/la artista (**máx. 1 página**).
- 7. Información complementaria** sobre la propuesta que incluya publicaciones, reseñas, menciones, enlaces, etc. La presentación de esta documentación será opcional.

Cada propuesta debe ser enviada por separado, en formato digital, de la siguiente forma:

-Por correo electrónico, a la siguiente dirección: **tea@tenerife.es** (este sistema admite un máximo de 8 Mb por envío) e indicando en el asunto del correo “Bienal Contemporánea TEA + Nombre de la persona solicitante”. Todos los archivos adjuntos deberán enviarse únicamente mediante los servicios de Wetransfer o Filemail (sin limitación de peso) y estar incluidos en el cuerpo del correo electrónico.

Esta convocatoria se abre el 11 de marzo y cierra el 2 de abril. El plazo de presentación de las solicitudes comenzará a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la página web de TEA Tenerife Espacio de las Artes ([www.teatenerife.es](http://www.teatenerife.es)), y tendrán QUINCE (15) DÍAS HÁBILES para presentar las propuestas, expirando el plazo a las 23:59 horas del último día hábil.

La documentación debe enviarse únicamente como documento digital, en formato pdf a la dirección de correo electrónico: [tea@tenerife.es](mailto:tea@tenerife.es). Quedarán excluidas todas las solicitudes que lleguen una vez concluido dicho periodo. El formulario de inscripción estará disponible igualmente en la citada página web de TEA Tenerife Espacio de las Artes.

Una vez transcurrido el plazo para la presentación, se publicará en la web de tea una lista provisional de admitidos, disponiendo los participantes de tres días hábiles a partir del día siguiente de su publicación para subsanar los datos erróneos o documentación incompleta en el caso de que así sea.

Finalizado el plazo de subsanación, se publicará la lista definitiva de propuestas en la página web de TEA disponiendo la apertura de la fase de selección.

Las consultas relacionadas con este procedimiento serán atendidas a través del siguiente correo electrónico: [tea@tenerife.es](mailto:tea@tenerife.es).

## **5.2 Proceso de selección y desarrollo**

El proceso de selección se producirá en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo con los principios de objetividad, transparencia, igualdad y no discriminación. Los principales criterios a los que se someterán a evaluación las propuestas son los de calidad de la propuesta, su viabilidad y pertinencia.

Para la selección se constituirá una comisión de selección compuesta por los siguientes cargos:

- Presidente: Vicepresidente de la entidad o persona que actúe en su nombre.
- Comité Curatorial: Dos expertas/os en el ámbito del arte contemporáneo (curadoras/es, historiadoras/es, críticas/os de arte y/o artistas con contrastada experiencia en el ámbito de la práctica e investigación artística contemporánea).
- Comisión formada por al menos 3 representantes designados/as por instituciones culturales de Tenerife.
- Conservador de exposiciones temporales de TEA.
- Secretario/a: Técnico jurídico de TEA Tenerife Espacio de las Artes o persona en quien delegue con voz pero sin voto

Se publicará en la página web de esta entidad la Resolución del nombramiento de los miembros del citado Comité Curatorial.

Dicho comité seleccionará hasta un máximo de doce propuestas, siendo cinco de ellas destinados residentes en Canarias.

En la evaluación de cada uno de las propuestas presentadas, la Comisión valorará los siguientes aspectos:

1. Calidad, originalidad y coherencia de la propuesta en relación con la trayectoria artística del/la candidato/a (20%)
2. Adecuación del proyecto con los objetivos de la presente convocatoria en términos de aunar la experimentación formal (20%)
3. Viabilidad logística del proyecto en términos de planificación, adecuación espacial y prácticas sostenibles (20%)
4. Grado de vinculación de la propuesta con el contexto regional de TEA Tenerife Espacio de las Artes (20%)
5. Grado de pertinencia de la propuesta según el criterio del Comité Curatorial (20%)

La selección de la comisión será inapelable y se hará pública en el plazo máximo de un mes tras el cierre del plazo de presentación de solicitudes. La selección se comunicará públicamente y a todos/as los/as participantes por e-mail.

La comisión podrá reducir la selección de artistas seleccionadas/os en caso de que no cumplan los mínimos en la evaluación.

Se publicará en la página web de TEA [www.teatenerife.es](http://www.teatenerife.es) la relación de las propuestas ganadoras que llevarán a cabo la exposición en la Sala B del museo.

### **5.3 Producción y recepción de obras para la exposición:**

El planteamiento expositivo se realizará en diálogo entre el Comité Curatorial, el Equipo de TEA y los/as artistas por lo que las obras deberán enviarse y producirse antes del 30 de julio de 2024. Cualquier modificación a esta fecha, debe ser acordada previamente con el comité curatorial y el Equipo de TEA.

En el caso de la obra deba ser producida, el periodo estimado para su realización será entre junio y julio de 2024. Los plazos podrán sufrir modificaciones y adaptaciones siempre bajo un acuerdo establecido con el Comité Curatorial y el Equipo de TEA.

El plazo establecido para recibir las obras en préstamo será hasta el 30 de julio de 2024.

La dirección de envío es:

**TEA Tenerife Espacio de las Artes Centro de Fotografía Isla de Tenerife**  
**Avda. San Sebastián, 10 38003**  
**Santa Cruz de Tenerife, España**

Los participantes se responsabilizan de que las obras lleguen a tiempo de acuerdo con los plazos indicados por la organización, que no asumirá las consecuencias derivadas del incumplimiento de los trámites aduaneros que sean obligación de los participantes, motivados por el envío de obras de arte desde otros lugares a Canarias y viceversa. La organización velará por la integridad de las obras presentadas durante su estancia en sus almacenes y durante el periodo de exposición y montaje/desmontaje, pero no se responsabilizará de los posibles daños o pérdidas que se puedan producir durante su envío.

# sexta exposición

La inauguración de la exposición de los proyectos seleccionados se realizará en TEA Tenerife Espacio de las Artes el 27 de septiembre de 2024.

# séptima equipo curatorial

Se establecerá un Equipo Curatorial, cuya constitución y funciones se indican a continuación.

El Equipo Curatorial estará constituido por (2) profesionales con contrastada experiencia en el ámbito de la práctica e investigación artística contemporánea internacional, **Raisa Maudit** y **Ángels Miralda**.

**Raisa Maudit** (1986) es artista, comisaria, escritora y directora del Espacio de Arte Contemporáneo Storm And Drunk. Con formación en arte contemporáneo, música clásica, composición, programación, desarrollo de videojuegos. Recurre a sistemas de representación para analizar y mostrar las contradicciones y puntos ciegos de los relatos dominantes del sistema y las posibilidades performativas de la identidad usando procesos poliédricos donde música, escenografía, performance, texto, video, escultura, instalación, robótica o comisariado se entremezclan para plantear otras realidades posibles. Su obra ha estado presente en MUSAC, Gitter Böhre Galerie (Berlín), Galería Códice (Nicaragua), CA2M, Museo El Chopo (México D.F.), Fundació Joan Miró (Barcelona), Galería Formato Cómodo (Madrid), MACBA, HOME (Manchester), Kingston Gallery (Los Angeles), Konsthall C (Estocolmo), Kunstraum Flat1 (Viena), MuseumsQuartier (Viena), CentroCentro, UNION DOCS Center for Documentary Art of New York, entre otros. Ha recibido premios y becas como Generaciones 2019, Injuve 2015, Ayudas a la Creación 2019 del Ayuntamiento de Madrid, Area60 de Tea Tenerife. Ha escrito libros como Cartas a Wolf, Las Disidencias con el comisario y director de Index Foundation Marti Manen, y Días de Ira. Y publicado textos y ensayos en diferentes medios digitales de crítica de arte como Adesk. Desde 2014 dirige Storm And Drunk, espacio de arte independiente y editorial. Desde 2020 forma parte del grupo de investigación internacional Visionary Women Research Group centrado en el estudio de las relaciones entre espiritualidades disidentes, feminismo, y arte. Ha comisariado exposiciones en Supermarket Art Fair (Estocolmo), MIAC (Lanzarote), PS Mirabel (Manchester) TEA Tenerife Espacio de las Artes. Junto con el artista y comisario Andrés Senra dirige el proyecto comisarial de estudios no normativos La Academia Desposeída, entretejiendo redes entre espacios, museos y agentes como el Centro de Documentación de MNARS, Union Docs Center for documentary art de Nueva York, The Book Lovers (Museo de Arte Contemporáneo de Amberes), College of Psychic Studies de Londres, EmergeNYC Nueva York, SUNY Old Westbury University de Nueva York. Ha realizado workshops, master class y seminarios en Universidad de Barcelona, Facultad de Criminología de la Universidad Rey Juan Carlos, Universidad de Nebrija, La Regenta, La Casa Encendida o Latvia Center for Contemporary Art en Riga, Letonia entre otros. Durante 2023 fue la directora del programa de residencias internacional de investigación artística Producción 0: Una Detonación Invisible en TEA Tenerife.

**Àngels Miralda** (1990) es escritora y comisaria residente en Ámsterdam y Barcelona. Su línea de trabajo se enfoca en la materialidad de la producción artística como una metáfora de procesos globales de circulación y geopolítica del punto de vista de su especialización en arte povera. Ha organizado exposiciones en Something Else III (Bienal de El Cairo, bajo la dirección artística de Simon Njami), Radius CCA (Delft), P/////AKT Foundation (Amsterdam), Garage (Nicosia), Tallinn Art Hall (Estonia), Centro Letón de Arte Contemporáneo (Riga), MGLC - Centro Internacional de Artes Gráficas (Ljubljana), Galerija Miroslav Kraljevic (Zagreb), Museu de Angra do Heroísmo (Azores), y el Museo de Arte Contemporáneo (Santiago de Chile). Es editora en jefe de Collecteurs Magazine (Nueva York), contribuye a varias publicaciones especializadas en arte contemporáneo incluyendo Terremoto (CDMX), Arts of the Working Class (Berlín), A\*Desk (Barcelona), y fue escritora en Artforum del 2019-2023.

Las funciones del Equipo Curatorial serán las detalladas a continuación:

- Formar parte de la comisión de selección de los proyectos.
- Asistir a las reuniones del Equipo Curatorial convocadas desde TEA.
- Realizar un trabajo de investigación y contextualización de los proyectos seleccionados.
- Colaborar en el plan de comunicación de la bienal.
- Plantear un diseño museográfico para la exposición en diálogo con los/as artistas seleccionados/as.
- Escribir un texto para la publicación de la bienal y facilitar materiales a la persona encargada de la coordinación editorial de la publicación
- Dirigir y coordinar el programa de actividades asociado a la exposición.

## octava dotación económica

El objetivo de los premios es el de cubrir los honorarios, los gastos de producción y traslado de los/as artistas seleccionados/as.

Los/as artistas que resulten seleccionados/as percibirán en concepto de premio el importe de CUATRO MIL EUROS (4.000 €), sujeto a la retención e impuestos que legalmente correspondan. El abono de la cantidad premiada se realizará mediante transferencia bancaria una vez haya finalizado la exposición correspondiente.

TEA cubrirá los gastos ocasionados para la realización de los proyectos presentados o su transporte por una cantidad de hasta el correspondiente al 50% de la cuantía de honorarios, siendo este importe de DOS MIL EUROS (2.000€). En caso de que el artista necesite cubrir esos gastos podrá solicitar el anticipo de esta cantidad a TEA debidamente justificada.

En caso de que un/a o más de los/as artistas participantes deseen hacer un taller público durante el periodo que dure la exposición TEA cubrirá los gastos de hasta MIL EUROS (1.000€) por taller.

A su vez, TEA asumirá los gastos de traslado de las/os artistas, alojamiento y montaje de la exposición.

## novena

# devolución de las obras

La devolución de las obras participantes en las exposiciones, se efectuará a instancia de sus autores y autoras, a partir de la fecha en que finalice la exposición y se proceda a su desmontaje de la misma en los tiempos acordados con la institución.

## décima

# aceptación

La presentación a esta convocatoria supone el conocimiento, entendimiento y aceptación de las presentes bases.

Cualquier cuestión o duda que pueda surgir en su interpretación será resuelta según los criterios de la organización. Sobre los extremos no previstos en las bases, la organización podrá introducir las modificaciones que se estimen oportunas para el buen desarrollo de la bienal.

## undécima

# protección de datos

Las participantes autorizan a TEA Tenerife Espacio de las Artes a incluir los datos personales aportados en la documentación presentada en virtud de esta convocatoria, en un fichero de su titularidad, con objeto de gestionar la presente promoción y los compromisos derivados de la misma, así como de realizar estudios y/o estadísticas y comunicar noticias e información general.

Estos datos serán tratados con la máxima confidencialidad y de acuerdo con la protección y especificaciones contenidas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y su normativa de desarrollo.

Los participantes pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento, mediante escrito dirigido a TEA Tenerife Espacio de las Artes (Avda. San Sebastián, 8, 38003, Santa Cruz de Tenerife).